



Pautas y procedimientos para investigación afiliada a Beaufort County Schools

Este documento tiene como objetivo proveer un resumen sobre políticas, procedimientos y procesos de aprobación para cualquier tipo de investigación dentro del Distrito Escolar Beaufort County.

El Distrito Escolar Beaufort County está comprometido a mantener los estándares más altos en investigación educativa, lo que incluye un cumplimiento total de códigos de conducta éticos y legales para sujetos humanos. Las siguientes pautas y proceso de aprobación aplican a todos los docentes, personal, estudiante, otros empleados, o investigadores fuera del Distrito Escolar Beaufort County interesados en llevar a cabo cualquier tipo de investigación dentro del distrito o en alguna escuela de Beaufort County.

Responsabilidad ética

Toda persona, grupo o individuo involucrado en investigación dentro del Distrito Escolar Beaufort County o en alguna de las escuelas del distrito deben cumplir los estándares más altos de integridad, precisión, objetividad, y honestidad intelectual. Esto incluye una consideración especial hacia sujetos humanos, y un total cumplimiento de leyes locales, estatales y federales.

Se espera que los investigadores conozcan y cumplan con los códigos éticos apropiados que gobiernan la investigación educativa. Estos incluyen el código de ética descrito en la *American Educational Research Association (AERA, por sus siglas en inglés)* y aquellos de la Sociedad para la Investigación del Desarrollo Infantil. Ambos incluyen pautas para quienes llevan a cabo investigaciones educacionales.

Confidencialidad/privacidad y acceso

Ley de Derechos Educativos y Privacidad de Familias (FERPA, por sus siglas en inglés) (20 U.S.C. § 1232g; 34 CFR Parte 99) es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos estudiantiles. La ley aplica a todas las escuelas que reciben financiación de un programa aplicable del Departamento de Educación de EE.UU. El Distrito Escolar Beaufort County es el custodio de información confidencial, propietaria y privada. Se espera que los individuos que tienen acceso a dicha información conozcan y cumplan las leyes, políticas del distrito, directivas y acuerdos aplicables sobre acceso, uso, protección y divulgación de la información. Por favor vea la sección de recursos debajo para información completa sobre políticas FERPA.

Empleados del distrito escolar Beaufort County

Investigación estudiantil/escolar para mejorar prácticas de instrucción

Los docentes pueden recolectar y analizar datos en todo momento si los datos solo están siendo usados para mejorar su propia práctica profesional y si la recolección de dichos datos es parte de un procedimiento de instrucción normal para sus propios estudiantes. Una investigación de esta naturaleza debe tener la aprobación del director escolar, pero no requiere aprobación del Distrito.

Investigación como parte de un programa universitario o clase

En muchos casos, la investigación llevada a cabo por empleados del distrito es parte de un requisito de clase o programa universitario y cae en la categoría de *investigación-acción*. Mills (2003) define investigación-acción como *"toda indagación llevada a cabo por docentes, administradores, consejeros, y otros con interés manifiesto en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el objeto de recolectar datos sobre cómo operan sus escuelas en particular, cómo enseñan, cómo los estudiantes aprenden"* (p. 5).

Es responsabilidad del individuo que lleva a cabo la investigación trabajar en conjunto con su profesor para determinar si el proyecto de investigación propuesto 1) incumbe una investigación sistemática, incluidos desarrollo, prueba y evaluación, diseñada para desarrollar o contribuir al conocimiento generalizado, o 2) es necesario para cumplir los requisitos de una tesis de maestría, disertación doctoral, u otros requisitos de investigación universitaria. De ser el caso, la investigación probablemente requiera la aprobación de la Junta de revisión Institucional (IRB, por sus siglas en inglés) de la Universidad. Cualquier cosa más allá de la investigación-acción que incluya sujetos humanos requerirá aprobación de la IRB. Un sujeto humano se define como: *Un individuo vivo sobre el cual un investigador que lleva a cabo una*

investigación obtiene 1) datos mediante su intervención o interacción con el individuo o 2) información de identificación privada.

El Distrito Escolar Beaufort County espera que la planta docente universitaria trabaje con sus estudiantes para desarrollar, revisar, editar y obtener aprobación institucional de sus propuestas **antes** de que sean enviadas al distrito para su revisión. Los individuos que están enviando sus propuestas para cumplir requisitos de un programa universitario deben proveer documentación que demuestre que sus propuestas han sido revisadas por el IRB de su institución y que han sido aprobadas o eximidas por el IRB. El otorgamiento de exención por una IRB **no desliga al investigador de la responsabilidad ética de obtener un consentimiento informado de los participantes**

Investigadores fuera del distrito escolar Beaufort County

El Distrito Escolar Beaufort County trabajará para acomodar investigadores de fuera del distrito si sus propuestas cumplen con los criterios del distrito. El distrito requiere que los proyectos de investigación educativa cumplan con sus estándares éticos. Por lo tanto, el distrito requiere que investigadores, incluidos sus propios empleados, obtengan permiso escrito de los estudiantes y/o padres para usar datos y/o casos de estudio estudiantiles en presentaciones, papers, conferencias, publicaciones y actividades similares. El distrito revisará las propuestas de investigación que **cumplan con los siguientes requisitos de aprobación:**

- La investigación no interfiere con los programas educativos del distrito.
- La investigación respeta la privacidad, consentimiento informado, y derecho a debido proceso de estudiantes y empleados.
- El investigador acuerda proveer al distrito de una copia de la investigación concluida.
- Estos procedimientos y criterios fueron establecidos para proteger a estudiantes y empleados del distrito. Si bien el distrito da la bienvenida a estudios de investigación, es importante notar que el incumplimiento de las políticas del distrito resultará en la denegación de la propuesta.

Los investigadores de fuera del Distrito Escolar Beaufort County también deben cumplir con una averiguación de antecedentes criminales según lo establece la política del distrito. Los investigadores deben completar la aplicación de voluntariado en <https://winocular.beaufort.k12.sc.us/winocular/apply/>, lo que dará comienzo al proceso.

Procedimientos para enviar un proyecto de investigación para su revisión

Después de revisar este documento y la información crítica de los recursos debajo, un investigador puede completar un Formulario #1 I-42 formulario 5: **Solicitud de Aplicación para Proyecto de Investigación** y enviarlo para su revisión a Servicios de Instrucción vía fax al (843) 322- 5444 o correo electrónico a ada.mcdonald@beaufort.k12.sc.us. Una vez revisada la aplicación, será notificado vía correo electrónico a la dirección indicada en la aplicación.

Recursos e información críticos para todo aquel que realice investigaciones en las escuelas Beaufort County

- Código de Ética AERA
[http://www.aera.net/Portals/38/docs/About_AERA/CodeOfEthics\(1\).pdf](http://www.aera.net/Portals/38/docs/About_AERA/CodeOfEthics(1).pdf)
- Pautas IRB
http://www.hhs.gov/ohrp/archive/irb/irb_introduction.htm
- Cursos en Línea sobre Ética de Investigaciones:
http://ori.dhhs.gov/education/products/montana_round1/research_ethics.html
- Curso NIH en línea Introducción a la Conducta Responsable en Investigaciones
<http://researchethics.od.nih.gov/>
- Sociedad para la Investigación del Desarrollo Infantil
http://www.srcd.org/index.php?option=com_content&task=view&id=68
- Ley de Educación y Privacidad de las Familias (FERPA)
<http://www2.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/index.html>



NOMBRE:	FECHA DE LA PROPUESTA:
Escuela/Ubicación:	Director(a)/Supervisor(a):
Correo Electrónico:	Profesor Universitario:
ESCUELA(S), CLASES O UBICACIONES DONDE SERÁ REALIZADO EL PROYECTO:	
APROBACIÓN RECIBIDA DE DIRECTOR O INMEDIATO <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	FECHA DE COMIENZO DE INVESTIGACIÓN: FECHA ESTIMADA DE CONCLUSIÓN:

Descripción del proyecto de investigación

1. Título del proyecto:
2. Describa el <u>propósito primario</u> de la investigación además de los objetivos medibles del proyecto. Ejemplos: "El propósito de este estudio es de _____ (determinar/medir/recolectar información sobre/investigar las consecuencias/probar la teoría/analizar el impacto/lograr una comprensión más profunda de _____).
3. Provea una <u>breve descripción</u> de la investigación y cómo abordará mejoras en políticas, prácticas, y programas educativos:
4. ¿Cómo se alinea el Proyecto de Investigación con la misión estratégica y visión de BCSD, o una escuela o clase en particular? Si una sección no aplica a su proyecto de investigación, introduzca N/A. Plan estratégico del distrito/escuela y metas educativas para mejorar los logros estudiantiles: Estrategias basadas en investigación para obtener progresos en distritos, escuelas, currículo, instrucción, evaluación, y mejorar el aprendizaje para todos los estudiantes: Mejoras del aprendizaje para todos los estudiantes en las poblaciones objetivo: Instrucción y evaluación basada en estándares (CCSS, SC Estándares Estatales, College-Career Ready etc.)

Desarrollo profesional y soporte para personal de instrucción y de soporte:
Supervisión y evaluación de personal de instrucción (y de no-instrucción, si aplica):
Necesidades de aprendizaje diversas para estudiantes:
Uso de tecnologías diseñadas para mejorar la enseñanza y el aprendizaje,
Creación de un ambiente escolar seguro, de cuidado, y ordenado que es conducente al aprendizaje para todos los estudiantes
Abordar a Padres, Comunidad y Socios

Solicitudes de datos: Describa en detalle toda información o datos que requiere del distrito. Esto incluirá solicitudes de administración de encuestas, conducción de observaciones, etc. Por favor, sea tan específico como pueda.

Otros comentarios relevantes:

Mi firma debajo certifica que:

- He recibido una copia de las *Pautas y Procedimientos para Investigación Afiliada a Beaufort County Schools* y cumpliré con las políticas y procedimientos descritos como parte de mi investigación
- He revisado todas las políticas y procedimientos relevantes descritos en ese documento relativo a la conducta responsable en investigaciones, incluidos los relacionados con conductas ética y confidencialidad.
- Entiendo que al trabajar como investigador bajo supervisión de un empleado del Distrito Escolar Beaufort County, es posible que tenga acceso a registros y archivos que contienen información confidencial y que es la obligación del empleador proteger los derechos de estos archivos y/o individuos; y que
- Seguiré las prácticas y procedimientos requeridos al manipular estos registros y no accederé ni divulgaré esta información de maneras no apropiadas.
- Entiendo que si tergiverso u omito cualquier información solicitada en esta aplicación, puedo haber puesto en jaque mi asociación con el Distrito Escolar Beaufort County y que es causal de denegación de la solicitud

Nombre del Investigador: _____
Nombre en imprenta

Firma del Investigador _____ Fecha _____

Revisado por:

Firma: _____ Fecha: _____
Director(a) (si aplica)

Firma: _____ Fecha: _____
Jefe de Servicios de Instrucción

Disposición

APROBADO

DENEGADO